



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

ORDEN DEL DÍA (REUNIÓN 20 DE DICIEMBRE 2023)

1. Exposición, estudio y análisis del Segundo Informe que guarda la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de la fracción VIII del artículo 64, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
2. Asuntos Generales